



10 de marzo de 2021

(21-2021)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE INTERPRETACIONES O EJECUCIONES  
(DERECHOS MORALES, ETC.), DE 2006

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	REINO UNIDO
---	-------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento sobre Interpretaciones o Ejecuciones (Derechos Morales, etc.), de 2006
<b>Materia</b>	Derecho de autor y derechos conexos
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1468_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1468_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/GBR/C/1</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
<p>Este Reglamento introduce las modificaciones necesarias en la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes, de 1988 ("la Ley de 1988") para que el Reino Unido pueda ratificar el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.</p> <p>El Reglamento otorga dos nuevos derechos morales a los artistas intérpretes o ejecutantes de las interpretaciones o ejecuciones que cumplan determinados requisitos. El primer derecho (otorgado por el artículo 205C) es el derecho a ser identificado como el artista intérprete o ejecutante; el segundo derecho (otorgado por el artículo 205F) es el derecho a oponerse a un trato que menoscabe la interpretación o ejecución. Las excepciones a estos derechos se establecen en los artículos 205E y 205G, respectivamente.</p>	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	1 de febrero de 2006 <a href="https://www.legislation.gov.uk/uksi/2006/18/regulation/1">https://www.legislation.gov.uk/uksi/2006/18/regulation/1</a>
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	8 de febrero de 2021
<b>Otra información</b>	<a href="https://www.legislation.gov.uk/uksi/2006/18/note">https://www.legislation.gov.uk/uksi/2006/18/note</a>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	<p>UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido)</p> <p>Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido</p> <p><a href="mailto:information@ipo.gov.uk">information@ipo.gov.uk</a></p> <p>0300 300 2000</p> <p>Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000</p>

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.